

1. Objeto

Fundación AMÁS Empleo es consciente de la creciente y actual problemática medioambiental y, como partidario del desarrollo sostenible, se compromete a la prevención, protección y conservación del medio ambiente en todas sus actividades.

2. Ámbito de aplicación

Esta Política medioambiental será de aplicación y vinculará a todo el personal de Fundación AMÁS Empleo que desarrolle sus actividades de manipulados alimentarios que se lleven a cabo en Av. De las Nieves 3, Móstoles (Madrid).

3. Principios generales

Consideramos que el desarrollo de la actividad de Fundación AMÁS Empleo debe integrar criterios de desarrollo sostenible, que garanticen una adecuada gestión de los recursos y una protección del entorno, y que respondan a las demandas de la sociedad.

Dentro de estos recursos, se hace una mención especial al **uso de agua** por tratarse de un recurso escaso, irremplazable e imprescindible para la vida como para y que se está viendo afectado por la escasez y limitación de los recursos hídricos debido al cambio climático.

Además, entre los problemas medioambientales actuales, la **reducción o eliminación** de los **residuos** se ha convertido en una de las principales preocupaciones en los países industrializados y en una prioridad para las empresas. Por ello, también creemos de gran importancia incluirlos en esta política.

Por todo esto, nuestra política engloba tres vertientes:

3.1. Principios básicos de inspiración de la política medioambiental de Dymai:

- el cumplimiento de toda la normativa medioambiental aplicable.
- y la mejora continua de las actividades desarrolladas con el fin de proteger el medio ambiente.
- Compromiso de prevenir o reducir la contaminación en todas sus formas, incluyendo emisiones, vertidos residuos y consumo de recursos naturales.

Para llevarlo a la práctica nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los siguientes principios, que constituyen nuestra política medioambiental:

- Considerar la variable medioambiental en la planificación y desarrollo de nuestras actividades, promoviendo la sensibilización medioambiental de nuestro personal, proveedores y de la sociedad en general.
- Cumplir la legislación medioambiental aplicable a nuestras actividades, así como otros compromisos que se puedan establecer, esforzándonos por prevenir la contaminación y minimizar en lo posible, el potencial impacto ambiental que generamos, para lo que adoptaremos las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable a nuestras actividades.
- Desarrollar un esfuerzo de mejora continua en el marco de nuestro Sistema de Gestión Interna, que nos permita mejorar su eficacia, y ser más eficientes en el consumo de recursos, bien reduciendo sistemáticamente los residuos, reciclándolos o reutilizándolos siempre que sea posible, así como utilizando de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía.
- Establecer procedimientos para la definición y revisión periódica de objetivos y metas medioambientales en cumplimiento de la política medioambiental dentro del proceso de mejora continua de nuestra actuación con respecto al medio ambiente, así como para la aplicación de medidas correctoras ante los incumplimientos detectados.
- Garantizar la difusión de esta política entre todos nuestros empleados, proveedores, subcontratistas y la sociedad, estableciendo una política de comunicación fluida con las autoridades, comunidades locales y agentes interesados.

3.2. Consumo de recursos Naturales:

Para lograr la puesta en práctica de la gestión eficiente de recursos, Fundación AMÁS Empleo (Dymai) guiará sus actuaciones por los siguientes principios generales:

- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Fomentar la formación a empleados.
- Optimizar el consumo de energía, agua y materiales en los procesos, fomentando el uso de energías renovables cuando sea posible.
- Impulsar la sensibilización y concienciación del uso sostenible de recursos.

3.3. Reducción o eliminación de residuos.

La política de reciclaje y gestión de residuos aplica para todas las personas que trabajan en la organización, así como también se envía e invita a los proveedores a ser partícipes de ella, para una mejor gestión de la cadena de suministro. De esta forma, esta política será comunicada y distribuida a todos los agentes antes mencionados, con los siguientes fines:

- Adecuada segregación de residuos tanto en las instalaciones de la empresa como en la de los proveedores.
- Adecuada gestión de los mismos según tipología y siempre mediante gestores autorizados.
- Orientación de los procesos de la actividad a la reducción de residuos.

4. Cumplimiento y vigencia de la Política

Para llevar a cabo todo esto, la Dirección General de Fundación AMÁS Empleo-Dymai establece todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta política sea conocida, entendida y llevada a práctica por todos los niveles de la organización.

En Madrid, 3 de diciembre de 2024

Dirección General